



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
Rama Judicial  
JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD  
ITAGÜÍ  
Siete de septiembre de dos mil veintiuno

AUTO DE SUSTANCIACIÓN  
RADICADO N° 2021-00102-00

Se reprograma la audiencia señalada para el día lunes 6 de septiembre de 2021 a las 2:00 p.m., ello por solicitud de la abuela paterna del menor en favor de quien se litiga, quien manifestó quebrantos de salud y su imposibilidad de asistir a la diligencia; por consiguiente, se procede a reprogramar dicho evento judicial para el próximo LUNES TRECE (13) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021), A LA UNA Y TREINTA DE LA TARDE (1:30 P.M.).

NOTIFÍQUESE,

ALBA DORIS RESTREPO ESTRADA  
JUEZ (E)